Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

1044913

Tipo de Documento *

NIT

Número de Documento *

9005698526

No soy un robot

reCAPTCHA

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

1044913

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

9005698526

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento

NoAplica

Ver Anexos (5)

Número Póliza: 013001044913

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, BYTELINK S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BYTELINK S.A.S	NIT	9005698526
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 106 # 54 - 14 BR OFIC 406 PTN LARG TO	BOGOTA D.C.	7023707

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
BYTELINK S.A.S	NIT	9005698526

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14242611	MODIFICACION	2425 - BOGOTA D.C.	2026-04-30	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314242611	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 106 # 54 14 406	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	151		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$0	0%	$46.051	$8.750	$54.801

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$46.051	$8.750	$54.801
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
30-ABR-2026	15-MAY-2026	15	18-NOV-2025	15-MAY-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2425	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
G Y R CONSULTORES EN SEGUROS LTDA	9537	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	46.051

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004398962. NO. DE CONTRATO 229 DE 2025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
CONTRATO DE SUMINISTRO CON INSTALACION NO. 229 DE 2025.

.
OBJETO: SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO - CDT - EN BOGOTA, QUE GENERE EXPERIENCIAS INMERSIVAS E INTERACTIVAS ORIENTADAS A TURISTAS Y VISITANTES.

.
SACM

.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30/03/2026.

.
LAS DEMAS CLAUSULAS Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES QUE NO FUERON OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION CONTINUAN VIGENTES.

.
SACM

.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 29/04/2026.

.
LAS DEMAS CLAUSULAS Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES QUE NO FUERON OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION CONTINUAN VIGENTES.

.
SACM

.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA RCE,

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DE ACUERDO AL SALARIO MINIMO VIGENTE PARA EL 2026.

.

LAS DEMAS CLAUSULAS Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES QUE NO FUERON OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION CONTINUAN VIGENTES.

.

SACM

.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 15/05/2026, DE ACUERDO A DOCUMENTO ADICIONAL NO. 03 POR PRÓRROGA.

.

LAS DEMAS CLAUSULAS Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES QUE NO FUERON OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION CONTINUAN VIGENTES.

.

SACM

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

LILIANA PUENTES ESCAMILLA

Firmado digitalmente por LILIANA PUENTES ESCAMILLA
Fecha: 2026.04.30 10:13:43 -05'00'

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA